



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 044
(MARZO 22 de 2013)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A.-** Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la asistencia comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días, Uno (1), Cuatro (04), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09) Diez (10) Once (11), Doce (12) Trece (13), Catorce (14), Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), dieciocho (18) Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Ventidos (22), de Marzo de 2013. Exeptuando los días Dos (02) y Tres (03), que no Hubo sesión Plenaria Ordinaria.
- B.-** Que el Artículo 1º de la Ley 1368 de 2009, modifico el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.
- C.-** Que para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2013, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2012 mas la inflación causada del mismo periodo.
- D.-** En virtud del considerando C el valor de la sesión para el año 2013 se tomara la base en \$379.144 mas la inflación del año 2012 que fue del 2.44%, consolidándose un valor de sesión de \$388.395 para la actual vigencia.
- E.** Que al Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- F** Que al Honorable Concejal **CHRISTIAN NIÑO RUIZ** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- G** Que al Honorable Concejal **DIONICIO CARRERO CORREA** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- H** Que al Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

- I** Que al Honorable Concejal **JHON JAIRO CLARO AREVALO** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- J** Que al Honorable Concejal **URIEL ORTIZ RUIZ** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- K** Que al Honorable Concejal **CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- L** Que al Honorable Concejal **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- M** Que al Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ** se le han hecho pagos parciales según Resolución No 035 de Marzo 15 de 2013, por un total de Trece (13), Sesiones.
- N.** Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia comprobada y llamados a lista a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días, Uno (1), Cuatro (04), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09) Diez (10) Once (11), Doce (12) Trece (13), Catorce (14) Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), dieciocho (18) Diecinueve (19), Veinte(20), Veintiuno (21), Ventidos (22),de Marzo de 2013.
- G.-** Reconocer el pago de las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días, Uno (1), Cuatro (04), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09) Diez (10) Once (11), Doce (12) Trece (13), Catorce (14) Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), dieciocho (18) Diecinueve (19), Veinte(20), Veintiuno (21), Ventidos (22),de Marzo de 2013. Exceptuando los Días Cuatro (04) (05) de Marzo Que no Hubo sesión Plenaria Ordinaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

RESOLUCION No. 044
(MARZO 22 de 2013)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de Honorarios a los Honorables Concejales según registro de Asistencia comprobada y llamado a lista de la sesión Plenaria realizada el día, Uno (1), Cuatro (04), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09) Diez (10) Once (11), Doce (12) Trece (13), Catorce (14) Quince (15), Dieciséis (16), Diecisiete (17), dieciocho (18) Diecinueve (19), Veinte (20), Veintiuno (21), Ventidos (22) de Marzo de 2013.

No.	NOMBRE CONCEJALES	No. DE SESIONES ORDINARIAS
1	CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	20
2	JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	20
3	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	20
4	CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	20
5	DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	20
6	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	07
7	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	19
8	DIONICIO CARRERO CORREA	07
9	JHON JAIRO CLARO AREVALO	07
10	HENRY GAMBOA MEZA	20
11	NANCY ELVIRA LORA	18
12	CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	07
13	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	20
14	CHRISTIAN NIÑO RUIZ	07
15	URIEL ORTIZ RUIZ	07
16	RAUL OVIEDO TORRA	17
17	SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	07
18	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	07
19	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	07

ARTICULO SEGUNDO: Que el Honorable Concejal **RAUL OVIEDO TORRA**, No asistió A Sesión Plenaria Ordinarias los días Nueve (09), Veintiuno (21). Ventidos (22) de Marzo De 2013, Que la Honorable Concejal **NANCY ELVIRA LORA**, no asistió a sesión plenaria Ordinaria el día Veintiuno (21) y Ventidos (22) de Marzo de 2013, Que el honorable Concejal **CLEOMEDES BELLO VILLABONA**. No asistió a sesión plenaria ordinaria el día 9 de marzo de 2013.

ARTICULO TERCERO Envíese copia de la presente Resolución al Tesorero General del Concejo de Bucaramanga, para lo de su competencia.




CONCEJO DE BUCARAMANGA


COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los Ventidos (22) días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece (2013).

La Presidente,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

El Primer Vicepresidente,


JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

El Segundo Vicepresidente,


DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

Copia: Tesorería

Vo. Bo. Oficina Jurídica

REVISADO POR

Oficina Jurídica Concejo Municipal